

## ACTA No. 0041-2024

**Abg. Joe Belart Espinoza. SECRETARIO DEL I. CONCEJO.** Buenos días, Señores concejales, miembros de este Ilustre Concejo, ciudadanía, compañeros técnicos. **Sr. Vicealcalde. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo** Ud. ha sido delegado por el **Sr. Alcalde Arq. Adrián Berrezueta** para que presida la Sesión Ordinaria Nro. 0041-2024 del día de hoy martes 20 de febrero, mediante memorando Nro. GADMP-AL-2024-0105-M, con fecha Pucará, 19 de febrero del 2024. **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (e).** Buenos días, compañeros concejales, estimado Secretario, Bienvenidos a toda la ciudadanía que nos visitan, es un gusto poder saludarles, he sido delegado por el Sr. Alcalde para presidir la Sesión Ordinaria del día de hoy martes 20 de febrero. Gracias por ser parte de la sesión de concejo Nro. 41. Gracias a los compañeros concejales por asistir a la misma y, como siempre, esperamos que esta reunión se lleve de la mejor forma, hoy día martes 20 de febrero del 2024, es por ello que doy paso al Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza para que de lectura a la convocatoria. **SECRETARIO.** Sr. alcalde (e), previo dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria del día de hoy martes 20 de febrero del 2024, procedo a dar lectura al memorando enviado por el **Sr. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta** y, constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 20 de febrero del año 2024. Mediante Memorando. **Nro. GADMP-C-2024-00035-M.** Pucará, 16 de febrero de 2024. **PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo. Vicealcalde. Sr. Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Duran. Concej. Tnlgo. Rodrigo Alexis León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta. Concej. Sr. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO:** CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro. 0041-2024. De mi consideración: Reciban un cordial saludo, a la vez desearles éxito en sus funciones diarias que realizan en beneficio de la Institución Municipal y el cantón Pucará y su gente. A través del presente adjunto, la CONVOCATORIA Nro. 0041-2024. SESIÓN ORDINARIA. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 20 de febrero del 2024, a las 10h30 AM. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0040-2024, con fecha 14 febrero del año dos mil veinticuatro.
- 6.- Conocimiento y aprobación de la modificación del uso del suelo para la ampliación del límite urbano hacia el sector Noreste "JALOCOCHA" del cantón Pucará conforme el Informe Técnico 001-A4C-DM-2024.
- 7.- Informe de los señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 8.- Informe del Sr. Alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 9.- Clausura.

### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - Señor alcalde (e), procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 20 de febrero del año 2024.

Lcdo. Vicente Araujo – Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta– Presente.

Tnlgo. Rodrigo León – Presente.  
Sr. Jorge Redrován – Presente. Sr.  
Carlos Reyes – Presente.

**Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (e)**, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (e)**, Muy buenos días con todos los presentes, compañeros, concejales, compañero, secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número cuarenta y uno del día de hoy 20 de febrero del presente año, habiendo el quórum reglamentario de ley dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**– **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (e)**. Compañeros concejales recibidos la convocatoria, se les pone a su consideración de Uds. Tiene la palabra compañero concejal **Tnlgo. Rodrigo León**. Sr. alcalde (e), compañeros, concejales, estimados técnicos, estimados ciudadanos, bienvenidos a esta reunión, un saludo para todos Uds. Al no existir ninguna sugerencia por parte de alguno de mis compañeros concejales de agregar otro punto más al orden del día, yo elevó a moción para que pueda ser aprobado el presente orden del día. **Sr. Jorge Redrován**. Buenos días, Sr. alcalde (e), compañeros, concejales, compañeros técnicos, moradoras y moradores de las diferentes comunidades que nos acompañan en esta reunión número cuarenta y uno del concejo, Yo apoyo la moción presentada por el compañero concejal **Tnlgo. Rodrigo León**. Para que sea aprobado el Orden del día para la sesión ordinario del día de hoy. **Alcalde (e)**. Sr. Secretario, proceda a tomar votación, se somete a votación y por una unanimidad El Ilustre Concejo **Aprueba** el orden del día para la sesión Ordinaria 0041-2024. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes:** **Alcalde. (e)**. Sr. Alcalde (e). Debo manifestarle que en esta sala de concejo se encuentran presentes las siguientes personas que van a hacer uso de la palabra. En primer lugar, está el Sr. Segundo Berrezueta Delgado. Presidente de la comunidad de Deuta. Dos.- Sr. Juan León. Presidente de la Asociación Agrícola Ganadera de Pucará. Tres.- Sra. Fanny Romero. Presidenta de la comunidad de Gramalote. Alcalde (e). Tiene la palabra en el orden que el Sr. Secretario ha dado lectura. **Sr. Segundo Berrezueta Delgado. Presidente de la comunidad de Deuta.** Sr. Alcalde (e), Buenos días, señores concejales, señores técnicos, compañeros de las diferentes comunidades aquí presente. En calidad de Presidente de la Pro-Construcción de la capilla de la comunidad de Deuta. Gracias por permitirme el uso de la palabra. Para ponerles en contexto, nosotros hemos venido trabajando desde el año 2014, incluso los planos que tengo aquí en mis manos nos dio haciendo de manera gratuita el hoy alcalde de nuestro cantón, el Sr. Arq. Adrián Berrezueta. Desde la fecha expuesta hasta la actual no se ha podido terminar la capilla por falta de recursos. Hasta lo que se avanzado a construir se lo ha hecho con recursos propios, esto es con donaciones, rifas, bingos, en fin, e incluso se tuvo que reabrir una vía que ninguna institución pública no nos ha ayudado, este proyecto no solo beneficia a la comunidad, sino al cantón mismo, todos conocemos que el Niño Dios que la comunidad venera es al Niño Dios de Deuta. Él mismo tiene muchos devotos dentro y fuera del cantón. Por lo antes expuesto, Sr. Alcalde (e), y señores concejales, nuestra petición concreta es que nos pueda ayudar con la colocación del techo de la capilla. Gracias. **Alcalde. (e)**. Tiene la palabra el **Sr. Juan León. Presidente de la Asociación Agrícola Ganadera de Pucará.** Sr. Alcalde (e), Buenos días, señores concejales, señor Secretario, señores técnicos, compañeros socios. Reciban un cordial saludo. Nuestra presencia aquí es para solicitarles, señoras autoridades, es para que nos puedan ayudar con la terminación con el centro de acopio de nuestra Asociación Ganadera. Gracias. **Alcalde. (e)**. **Tiene la palabra Sra. Fanny Romero. Presidenta de la comunidad de Gramalote.** Buenos días, Sr. Alcalde (e), señores concejales, mi presencia aquí en calidad de Presidenta de la comunidad es para hacerles conocer que se abrió una variante que se empata con el centro de Gramalote, el Sr. alcalde ya nos ofreció colocar

unas rejillas en la vía de entrada a la comunidad donde se quiere hacer ahí un corte para empatar. Eso queremos que nos ayuden lo más pronto posible. Puesto que están colapsando dos casas y se necesita colocar nuevas tuberías para el alcantarillado de aguas servidas, esto porque no valen las mismas, están en mal estado. Esas son las dos cosas más importantes. Gracias. **Alcalde. (e)**. Gracias por cada una de sus intervenciones, gracias por estar aquí presentes aquí en el Seno del Concejo a cada uno de Uds. Referente a lo solicitado por Don Segundo Berrezueta, debo manifestarle que deben tener un poco de paciencia, puesto que por ahora no es posible porque el Gobierno le está adeudando desde el mes de noviembre hasta la fecha y estamos sin recursos, si existe algún ofrecimiento por parte de alcalde de colaborar con la colocación del techo para la capilla de la comunidad de Deuta seguro que cuando el GAD ya disponga de los recursos lo va a hacer el ejecutivo. Me comprometo a poder hacerle llegar esta petición de parte de Uds. Para que el alcalde pueda cumplir. Tienen la palabra los compañeros concejales Sr. Jorge Redrován y Lcdo. Humberto Berrezueta respectivamente. **Sr. Jorge Redrován**. Gracias, Sr. Alcalde (e). Por concederme la palabra, referente a lo solicitado por el Sr. Presidente de la comunidad de Deuta. Debo indicarles que la municipalidad no puede invertir recursos en temas de Infraestructura para temas religiosos, puesto que nuestro estado yace desde hace años atrás como Laico, pero se puede buscar otro mecanismo donde se pueda direccionar con otra figura y se pueda canalizar recursos para que se pueda ejecutar y terminar esta obra que es tan importante para la comunidad de Deuta. Cómo Ud. Don Segundo menciona en su intervención que se pueden hacer mingas para juntos poder ayudar y sacar adelante este proyecto. Gracias. **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Gracias, Sr. Alcalde (e). Quiero enviarles un saludo a todas las personas que nos están acompañando esta mañana, siempre serán bienvenidos. Un saludo a mis compañeros concejales, a los técnicos, a nuestro Secretario y a nuestra Pro-Secretaria. Sobre el techo de la capilla de Deuta quiero darles una sugerencia para que hagan una proforma presupuestaria para saber cuanto sería el costo del techado, cuanto podría costar en valores reales para buscar otro mecanismo para poder ayudar con la culminación de esa obra, con la realización de rifas, bingos con la promoción adecuada nos permitirá recabar recursos no solo con gente de aquí de Pucará sino con nuestros paisanos que están fuera del país. Esto es, ya sea, ayudándonos a rematar de los productos que nos presenten. Gracias. **Alcalde (e)**. Tiene la palabra compañero, **concejal. Tnlgo. Rodrigo León**. Gracias, Sr. Alcalde (e). Quiero reiterarles mis saludos para todos Uds. Como es de conocimiento de todos que desde hace muchos años atrás ya se desvinculó el estado con la religión, donde la religión manejaba al estado, ahora ya el estado es laico. Sin embargo, habrá otros mecanismos para poder ayudarles, otras figuras legales. Aquí estaremos coordinando junto a los compañeros otros mecanismos para adquirir recursos que vayan en beneficio de la capilla de la comunidad de Deuta. Gracias. **Alcalde (e)**. Tiene la palabra compañero, concejal. Sr. Carlos Reyes. Gracias, Sr. Alcalde (e). Un saludo para los compañeros concejales y, como no, a nuestra ciudadanía de nuestro cantón de Pucará que nos visita el día de hoy. Decirles a los miembros de la comunidad de Deuta que estamos aquí para ayudarles tanto como Ejecutivo y Legislativo, se tendrán que buscar el mecanismo de la mejor manera para poder ayudarle, dentro de nuestra competencia y que este a nuestro alcance se podrá ayudar para la culminación de este proyecto. Gracias. **Alcalde (e)**. Continuando con el Orden, quiero dar respuesta a Don Juan León. Presidente de la Asociación Ganadera del Cantón Pucará. Conocedores del servicio que vienen prestando todos Uds. Conocemos de cerca el proyecto que lo vienen impulsando, de parte del Sr. Alcalde hay el compromiso de poderles apoyar con la culminación del centro de acopio de su asociación, pero como mencione con la solicitud anterior, nuestro GAD está a la espera que el Gobierno central pueda transferir los recursos que nos adeudan para poder invertir en proyectos que ya están dentro del presupuesto 2024. Uno de ellos es poder ayudar con la culminación del centro de acopio de la Asociación Ganadera de nuestro cantón. Cuenten con el apoyo de la culminación de ese proyecto para la

culminación de la segunda, cuanto se disponga de los recursos. Tiene la palabra compañero concejal **Tnlgo. Rodrigo León**. Gracias, Sr. Alcalde (e). Un saludo para todos los miembros de la Asociación. Como saben todos Uds. todo es un proceso para las diferentes obras que tiene estructurado el GAD. En primer lugar, no hay plata, en segundo lugar no disponemos de los materiales, como mencione para adquirir los materiales se tiene que hacer un proceso de contratación donde se demora en hacer los pliegos esto es un estimado de unos tres meses, vamos a hablar con el Sr. Alcalde para ver cuál es el mecanismo, se le va a trasladar su pedido para que el cómo ente administrativo pueda ver la forma de atenderles de manera inmediata. Como les mencioné que tiene su tiempo en poder hacer las compras de materiales, no se puede hacer de un día para el otro, se debe cumplir los procesos porque estamos sujetos a la observación de Contraloría. Gracias. Tiene la palabra el compañero **concejal Sr. Jorge Redrován**. Gracias Sr. Alcalde por permitirme la palabra, si es importante Sr. Alcalde que se prioricen estos temas, ya que se debe considerar que la organización viene trabajando y, en caso de que los equipos del proceso de la planta fallaran por temas de las lluvias por no tener su techado se tendría que lamentar, puesto que ellos son un centro de acopio de varias familias que se dedican al proyecto lechero, en ese sentido es muy importante poder apoyarles, en vez de construir una cancha mejor priorizar esta construcción para poder cuidar y proteger los equipos que son muy costosos y que vienen cumpliendo una función y son una cadena fundamental en la economía de nuestro cantón, por tal sentido Sr. alcalde (e), corra traslado al Ejecutivo la petición de los señores miembros de la Asociación de ganaderos para que se pueda hacer efectivo si es posible este año la colocación de este techo. Gracias. Tiene la palabra el compañero concejal **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Gracias, Alcalde (e). Yo de alguna manera concuerdo con el compañero Jorge Redrován todo mi apoyo, si es necesario que desde el concejo en conjunto con el Sr. Alcalde se pueda dar prioridad a la inversión de los recursos, efectivamente sabemos que esta asociación lidera unos tres mil litros de leche diariamente, por ende los Ganaderos y Lecheros de nuestro cantón necesitan este respaldo que debe direccionar la Municipalidad. Lo que si se debe ser claro que ahora mismo no hay dinero ni para pagar los sueldos de los empleados, la cual es un problema a nivel nacional, tampoco la municipalidad dispone en stock materiales como techo para poder disponer de manera inmediata, vamos a trasladar al Sr. Alcalde para ver cuál es el mecanismo para ver si se puede cumplir de manera Urgente su petición, hay la voluntad de apoyarles, pero sin recursos como lo hacemos, aquí hay que hablar con la realidad, no podemos mentir una realidad que se vive a nivel nacional. Gracias. **Alcalde (e)**. Referente con la solicitud de la Sra. Fanny Romero. Presidenta de la comunidad de Gramalote. El Sr. Alcalde esta coordinado con el Ing. Pablo Bravo, a la cual le doy la palabra para que nos pueda explicar al Concejo a la ciudadanía cómo avanza el tema del alcantarillado y la reapertura de la vía de la comunidad de Gramalote. Ing. Pablo Bravo. Director de Obras Públicas. Sr. Alcalde (e). Buenos días, señores concejales, compañeros técnicos, ciudadanía de la comunidad de Gramalote. Como Uds. Tienen entendido que hace un mes se realizó una visita en el sector de Gramalote, donde se tuvo también el acompañamiento de la presidenta de la comunidad. También se tuvo la presencia de técnicos, funcionarios y el Gerente de CELEC. Donde se socializó todas las gestiones y compromisos que se viene realizando con CELEC, uno de los compromisos fue que se le solicitó el mantenimiento y la rehabilitación de una vía alterna que se quiere hacer para llegar al centro de Gramalote, en esa misma reunión hubo el compromiso del técnico encargado de la maquinaria que nos iban a apoyar con el tramo de esta vía alterna de entrada a la comunidad, pero lamentablemente el Ing. Encargado de esa época estuvo ausente no estuvo en funciones, entonces el compromiso nunca se cumplió, yo tuve la oportunidad de conversar varias veces con la Sra. Presidenta, donde se pudo hacer contacto con el Ing. de CELEC, donde manifestaron que si han realizado el mantenimiento, para no ir más al fondo al parecer ellos nunca realizaron el mantenimiento a la cual ellos se comprometieron. Como Uds. Sabrán, Sr.

Alcalde (e), y señores concejales ahí existe un acuerdo con CELEC la cual ellos tienen que brindar apoyo a todo el área de influencia de la Cuenca de San Francisco, yo creo que vamos a hacer con más formalidad a CELEC, la solicitud a la misma con la reapertura de esta vía alterna a la comunidad de Gramalote. Como Uds. sabrán nosotros no dispones de una maquinaria suficiente aquí en la Municipalidad para poder enviar a realizar estas actividades, con nuestra maquinaria estamos trabajando aquí con el problema del invierno y dando solución a diferentes áreas pobladas que necesitan la intervención, yo me comprometo a volver a llamar al Ing. para que cumplan con el compromiso que se quedó en la reunión en fechas anteriores junto al Sr. Alcalde y la comunidad. Gracias. **Alcalde (e)**. Gracias, Ing. por la explicación que nos hace aquí en el pleno del concejo. Referente a la falta de cumplimiento por parte de CELEC de cumplir con el compromiso trazado con los miembros de la comunidad de Gramalote y el Sr. Alcalde. En este caso, Ing. Pablo Bravo le solicitó que se pueda hacer una inspección en la comunidad para poder verificar el problema referente al tema del alcantarillado de aguas servidas y aguas lluvias, y el otro tema también sobre la reapertura de la vía para el ingreso al centro de Gramalote. Ing. Pablo Bravo. Claro, Sr. Alcalde (e) podemos hacer la inspección el día de mañana, miércoles 21 de febrero. La hora quedaría pendiente de confirmar con la Sra. Presidenta, puesto que vamos a bajar para hacer otras inspecciones que ya están agendadas. Además, voy a hablar con el Ing. Arévalo de CELEC, puesto que ellos tienen la responsabilidad y la obligación cien por ciento de dar mantenimiento de la vía porque ellos ocupan constantemente. Gracias. **Alcalde (e)**. Gracias, Ing. Bravo. Tiene la palabra el compañero **concejal Lcdo. Humberto Berrezueta**. Gracias, Sr. Alcalde (e). El tema de CELEC es compleja, porque ellos tienen la obligación porque está establecido en la ley, ellos deben cumplir con infraestructura que retribuya a la zona de influencia porque ellos a la final se están beneficiando de los recursos hídricos que tienen para producir energía eléctrica, yo si creo compañeros concejales que conjuntamente con el Sr. Alcalde, el Ing. Pablo Bravo poder mantener una reunión con CELEC y poner las cosas sobre la mesa y tratar este asunto de manera seria y, si no nos paran bola buscar una alternativa para que nos escuchen poder hacer un plantón para que puedan atender los requerimientos y vean que la gente ya está cansada, el tema del alcantarillado de la zona baja lleva bastante tiempo y no solucionan los pagos, creo yo que el Sr. alcalde debe respaldarse con nosotros los concejales, comunidad y los técnicos para llevar una hoja de ruta en acción. Gracias. **Alcalde (e)**. Tiene la palabra compañero Jorge Redrován. Gracias, Sr. Alcalde (e). Yo solo quería hacerles la siguiente observación a los compañeros de la comunidad de Gramalote. Tenía entendido que, cuando se averió la alcantarilla, Uds. tenían un acuerdo con los señores Rodríguez sobre la vía alterna que Uds. Aperturaron, pero tengo entendido que cuando ya se habilite la vía principal los Señores Rodríguez procederían a cerrar la misma, incluso yo vi personalmente que ellos en esa vía ya han hecho una excavación, en ese sentido que acuerdo han llegado nuevamente si ellos ya les dio esos predios para que puedan nuevamente reaperturar esa vía alterna. Yo tengo contacto con el representante de los señores Rodríguez y voy a averiguar cómo está ese compromiso para poder darles una respuesta. Gracias. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0040-2024, con fecha 14 de enero del año dos mil veinticuatro.** Alcalde (e). Compañeros concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. **Sr. Carlos Reyes**. Verificada el Acta Nro. 0040-2024 de fecha 14 de febrero del presente año ha sido enviada a nuestro Quipux, correo electrónico y al grupo de WhatsApp, debo mencionar que todo lo que se ha tratado en la sesión ordinaria se encuentra dentro del acta, por tal motivo para efecto de la misma, elevo a moción para su aprobación. **Tnlgo. Rodrigo León**. Apoyo la moción presentada por el concejal **Sr. Carlos Reyes**. **Alcalde (e)**. Sr. Secretario, proceda a tomar votación, se somete a votación y, por una unanimidad, el Ilustre Concejo **Aprueba** el Acta Nro. 0040-2024. Con fecha 14 de febrero del año dos mil veinticuatro. **SEXTO PUNTO: Conocimiento y aprobación de la modificación**

**del uso del suelo para la ampliación del límite urbano hacia el sector Noreste "JALOCOCHA" del cantón Pucará conforme el Informe Técnico 001-A4C-DM-2024.**

**Alcalde (e).** Para este punto tiene la palabra el Arq. Marco Quizhpi, Director de Planificación del GAD de Pucará. Sr. Alcalde (e). Buenos días, señores concejales, compañeros técnicos, muy buenos días. Efectivamente, se hizo un análisis del terreno de clave catastral 0106500860540, ubicado en el sector Noreste del cantón Pucará, en el sector conocido como JALOCOCHA. SE ha hecho el respectivo informe técnico que se dio a conocer a la respectiva, comisión de Planificación y Presupuesto. Por lo antes expuesto, voy a solicitar en este pleno al técnico Arq. Diego Mosquera que dé lectura todo el Informe Técnico para dar a conocer a todo el concejo en pleno y, cualquier inquietud, vamos a ir solventando cuando se requiera. Arq. Diego Mosquera técnico de Evaluó y catastro. Sr. Alcalde (e), señores concejales, compañeros técnicos, procedo a dar a conocer el presente informe. INFORME TÉCNICO 001-AYC-DM-2024, de fecha Pucará, 24 de enero de 2024, suscrito por el Arq. Diego Mosquera Gallardo. Jefe de Avalúos y Catastros GAD MUNICIPAL PUCARÁ, dirigido al Arq. Marco Quizhpi Quito. Director de Planificación y proyectos. Con el asunto: INSPECCIÓN AL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR DE JALOCOCHA. 1. ANTECEDENTES: 1.1 Oficio Nro. MIDUVI-CZ6-M-2024-0038-O de fecha 17 de enero de 2024, con el asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA BANCO DE SUELOS PARA PROYECTO EMBLEMÁTICO DE VIVIENDA "CREAMOS VIVIENDA" suscrito por el Ing. Jaime Esteban Urgiles Ortiz, Coordinador General Regional 6. 1.2 Inspección al predio catastrado con la clave: 0106500860540, ubicado en el sector de Jalococha de la parroquia Pucará, el mismo que se encuentra catastrado a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. 2. DESARROLLO: Basándonos en el oficio que se menciona en el antecedente, se procede el día 24 de enero de 2024 a realizar la inspección en el predio donde anteriormente existía la Granja del Colegio Nacional Técnico Agropecuario Pucará ubicado en el sector de Jalococha, mismo cuerpo de terreno que actualmente se encuentra baldío y en revisión de la información catastral se encuentra a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, este predio se lo analiza como una alternativa para el proyecto "Creamos Vivienda". En cuanto al oficio presentado, existen ciertos parámetros que se mencionan para la postulación de predios para el banco de suelos del proyecto; por lo que se establece lo siguiente: Características mínimas que debe tener el predio: 1.- Debe ser suelo urbano o en expansión urbana. 2.- Uso de suelo residencial, vivienda o su equivalente. 3.- Pendiente hasta el 10%. 4.- Servicios básicos. 5.- Ser compatible con la planificación del Plan de Uso y Gestión del Suelo. Documentación habilitante para la postulación: Datos generales del predio IPRUS. 1.- Avalúo catastral. 2.- Levantamiento topográfico georreferenciado. 3.- Escrituras inscritas. 4.- Certificado de gravámenes. 5.- Certificado de no adeudar al municipio. 6.- Estudio preliminar de suelo. 1. ANÁLISIS. En la inspección al predio se pudo observar que el lugar tiene una topografía semiplano y de fácil acceso, considerándolo como una de las mejores alternativas para la implantación del proyecto "CREAMOS VIVIENDA" impulsado por el Ministerio de Desarrollo y Vivienda – MIDUVI debido a su gran extensión, y posible sector de crecimiento urbano. Por lo cual, dentro del análisis de las características que debe cumplir el predio postulante, se consideran las siguientes observaciones: 1. Clasificación del suelo: urbano o expansión urbana. Existe el inconveniente que el predio considerado se ubica en el área rural junto al límite del área urbana, como se puede apreciar en la imagen 1, donde la zona delimitada de color rojo es el límite urbano y se puede observar que no abarca al predio que está delimitado con color amarillo. 2. Uso del suelo. Actualmente, el uso general establecido para el predio es agropecuario y el uso principal es manejo del sistema silvopastoril por ser considerado como un predio rústico. 1. Pendiente deseable hasta el 10%. En este caso, el predio tiene una topografía semiplano y plana por lo cual no sería ningún inconveniente cumplir con esta

característica. 2. Servicios básicos: El cuerpo de terreno tiene fácil acceso a los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, debido a que por la vía que se encuentra frente al terreno cuenta con redes de infraestructura. 3. Ser compatible con la planificación del Plan de Uso y Gestión del Suelo. En este punto debido a que acorde al PDOT y PUGS, el cuerpo de terreno se encuentra como rural, por lo tanto, no es compatible con la planificación. Ahora, en la revisión de la documentación habilitante que se solicita, se realiza las siguientes observaciones: 1. Documento de postulación Propietario: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ubicación: Sector Jalococha, parroquia Pucará, cantón Pucará, provincia del Azuay Clave catastral: 0106500860540 Compromiso de disponibilidad del predio: Actualmente, el predio se encuentra sin uso ni existe planificación o reserva de suelo para algún proyecto en dicho espacio. 2. Línea de fábrica – IPRUS Acorde a las determinantes establecidas que actualmente rigen para el predio considerado, se menciona que está ubicado en el PIT: AMMSSP-001 y la clasificación del suelo corresponde a áreas de manejo de sistema silvopastoriles, por lo tanto, el uso de suelo es agropecuario. Así también, se debe mencionar que el predio cuenta con facilidad de acceso a los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado. 3. Avalúo Catastral El avalúo del predio es de \$18.399,56; catastrado con una superficie de 21.731,00 m<sup>2</sup>. 4. Levantamiento topográfico georreferenciado En este caso previamente se está manejando con el levantamiento planimétrico del sistema SINAT que se registra en el sistema catastral. Sin embargo, se deberá realizar un levantamiento actual que cumpla con los requisitos establecidos. 5. Escrituras inscritas Uno de los inconvenientes que se ha podido presentar es el tema legal, debido a que según la información del sistema catastral no se registra una escritura, sino una sucesión de posesión de Daniel Espinoza Berrezueta, sin embargo, se realizará la búsqueda de alguna escritura que el GADM haya adquirido en el sector de Jalococha. 6. Certificado de gravámenes Debido a que por el momento no se ha podido encontrar una escritura, el tema del certificado de gravámenes no sería factible. 7. Certificado de no adeudar al municipio Como el predio a postular se encuentra catastrado a nombre del GADM no habría inconveniente en el certificado. 8. Estudio preliminar de suelo Este documento quedaría pendiente hasta que se realice la postulación del predio.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Debido a la cercanía del predio al área urbana, se consideró como una alternativa para la implantación del proyecto “Creamos Vivienda” impulsado por el MIDUVI; sin embargo, en el respectivo análisis de las características y documentos habilitantes que se requiere para la postulación del predio se pudo evidenciar que no cumple por ser un predio rural. Por lo tanto, se considera que se socialice con el Ilustre Concejo Cantonal la propuesta para que se considere esa zona como expansión urbana, tal como se indica en la imagen 2; amparados en el COOTAD Art. 54 Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: **ÁREA A CONSIDERAR COMO EXPANSIÓN URBANA VÍA DE ACCESO.** i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal; Si el predio a postular estuviese ubicado en zona urbana o de expansión urbana la legalización del terreno sería por parte del GADM Pucará mediante una adjudicación por ser un bien mostrenco. Adicionalmente, se ha considerado que para el proyecto “Creamos Vivienda” no se requiere la totalidad del área del terreno sino una superficie aproximada de 4500 M<sup>2</sup>, quedando una reserva de suelo para futuros proyectos. Es así que se plantea una propuesta de aperturas de vías para el diseño urbanístico, tal como se aprecia en la imagen 3. En base a todo lo anteriormente expuesto, se recomienda analizar la factibilidad de la modificación del uso de suelo de esa zona para la implantación del proyecto, mismo que deberá estar acorde a nuevos lineamientos de planificación territorial. Gracias. **Alcalde (e).** Tiene la palabra compañero, **concejal. Lcdo. Humberto Berrezueta.** Gracias Sr. Alcalde (e). Nosotros desde la comisión, hemos analizado la necesidad sobre la expansión urbana que el cantón

Pucará debe tener, debido a la situación geográfica que tiene nuestro cantón y, más aún que la misma constitución lo dispone en su cuerpo legal sobre el derecho a la vivienda a una vida digna de cada uno de los ciudadanos, además el predio del cual se está hablando que es la granja del colegio por el momento el Seno del Concejo si debe aprobar para que se apruebe la expansión Urbana en el sector de JALOCOCHA, esto es para que el GAD pueda estructurar proyectos en beneficio de la ciudadanía. Además, el área antes mencionada cumple con todos los servicios básicos y de comunicación, lo que si quiero alertar y exhortar lo que menciono el Arquitecto que en los años anteriores estaba abandonado; sin embargo, la administración anterior llevo un proyecto y dio en comodato al Colegio Pucará para que se determine como uso para una granja experimental agropecuaria, cuando la administración presento la ejecución de un proyecto en la granja, los padres de familia de la Institución educativa se opusieron, a pesar de no haber escrituras los padres de familia reclamaban sus derechos por el uso de esta área, esto menciono porque si nosotros aprobamos para que expanda ese sector a área urbana hasta ahí bien, ahora para llevar adelante el proyecto de vivienda si sería importante, compañeros técnicos exhortar al Sr. Alcalde y nosotros como concejales de que haya la suficiente socialización del proyecto para que no haya un levantamiento de los padres de familia porque consideran tener derecho sobre esos terrenos, eso es relevante tener en cuenta y pisemos en firme para que el proyecto vaya en adelante y, como digo la misma Constitución del Estado menciona sobre la necesidad de tener una vivienda digna para los ciudadanos. Gracias. **Alcalde (e)**. Tiene la palabra compañero, **concejal. Tnlgo. Rodrigo León**. Gracias, Sr. Alcalde (e). Compañeros Concejales, como ya hemos escuchado a la parte técnica se pretende hacer la ampliación urbana del área con la finalidad de un proyecto de vivienda, sin embargo, hay que pensar en hacer las cosas bien de manera responsable como ya menciono el compañero Humberto que ya se ha intentado hacer un proyecto y al haber un proyecto importante sobre la granja experimental agropecuaria, este predio lleva por muchos años en uso de la Unidad Educativa Pucará, yo también fui estudiante y me acuerdo haber hecho algunas labores ahí; sin embargo, hay que argumentar bien el proyecto, también el momento de la socialización con los miembros de la Unidad Educativa, puesto que ya llevan muchos años este predio que no está en uso desde que se convirtió en Unidad Educativa, hay justificantes, pero el Sr. Alcalde junto a sus técnicos debería socializar el proyecto con los directivos de la Unidad Educativa como con los directivos de los padres de familia para evitar tener problemas. La socialización con la ciudadanía es un hito fundamental, él cual permite proveer los problemas que pudiera haber en el ámbito social. El proyecto que se quiere ejecutar en esa área también es muy interesante porque ayuda a estabilizar las brechas sociales y que los ciudadanos lleguen a tener una vivienda digna, por tal motivo yo elevo a moción para que se pueda aprobar la modificación del uso del suelo para la ampliación del límite urbano hacia el sector Noreste "JALOCOCHA" del cantón Pucará. **Sr. Jorge Redrován**. Gracias, Sr. Alcalde (e). Estuve revisando el Informe que nos envía el Arq. Marco Quizhpi. Acogiendo a lo mencionado por el compañero concejal Humberto Berrezueta para que se haga la expansión del área urbana, eso implica que los terrenos que pasarían a formar parte del área urbana pasarían a contribuir más recursos para la municipalidad, en ese sentido las personas beneficiarias tendrían que pagar algún costo por la vivienda y el terreno. Que se va a adquirir, hay que considerar que anteriormente el colegio tenía la categoría de Agropecuario, actualmente está como Unidad Educativa Pucará. Y por ende ahora los títulos de bachiller son en ciencias sociales. Por tal motivo debe existir una socialización de parte de GAD de Pucará con la Institución Educativa, esto es, para evitar conflictos de intereses entre las partes. Por lo expuesto, yo apoyo la moción presentada por el **concejal Tnlgo. Rodrigo León. Alcalde (e)**. *Sr. Secretario, proceda a tomar votación, se somete a votación y, por una unanimidad, el Ilustre Concejo Aprueba la modificación del uso del suelo para la ampliación del límite urbano hacia el sector Noreste "JALOCOCHA" del cantón Pucará conforme el*

*Informe Técnico 001-A4C-DM-2024.* **SÉPTIMO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Alcalde (e).** Tienen la palabra, compañeros concejales, para que presenten sus informes de labores. **Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL URBANO.** Reporte de Actividades semanal. Comprendido: del 12 de febrero al 18 de febrero de 2024. Actividades desarrolladas. 1. Durante el periodo en mención se participó de la reunión ordinaria, mediante Memorando Nro. GADMP-C-2024-0034-M de fecha 09 de febrero de 2024. 14-02-2024. 10h30. Sesión ordinaria 0040-2024. Edificio Municipal. Temas relevantes tratados en esta reunión, aprobación del acta anterior. Recorridos, trabajo de oficina, inspecciones a varias obras en ejecución, se detalla en el siguiente cuadro adjunto. 12-02-2024. Cancha de Zhalo. Participación en evento desarrollado en la cancha de Zhalo, por Feriado de Carnaval. 13-02-2024. Río de Latapamba. Participación evento desarrollado en el Río de Latapamba. 14-02-2024. Edificio Municipal. Reunión ordinaria de Concejo Nro. 40. 15-02-2024. Comunidad de Pelincay. Coordinación con OO-PP del Gad Pucará, tema ensanchamiento de vía Pelincay- Dolorosa, con dueños de predios colindantes en la vía. 16-02-2024. Comunidad de Pelincay. Inicio de ensanchamiento de la vía Pelincay- Dolorosa, coordinación con propietarios de predios colindantes con la vía. 18-02-2024. Laguna de Ñariguña. Acompañamiento a ciudadanos que sufrieron un Asalto en la vía Pucará- San Gerardo. Gracias. **Tnlgo. Rodrigo Alexis León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ.** INFORME DE LABORES N.º 09-RL-GADMP-2024. Periodo: del 14 al 19 de febrero de 2024. Sesiones de Concejo. Sesión ordinaria de Concejo N.40 del 14 de febrero de 2024. Actividades realizadas. Miércoles 14 de febrero de 2024. En mi calidad de concejal, asistí a la socialización del proyecto de construcción de la torre de la iglesia matriz, por parte del equipo de arquitectos encargados de este proyecto, así como del comité pro construcción. Jueves 15 de febrero de 2024. Asistí a la continuación de la sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: Conocimiento y Análisis del Informe Técnico para el Análisis de Postulación del Predio para el Proyecto "Creamos Vivienda"; Conocimiento y Análisis de la Ordenanza de Creación de la Unidad de Procedimiento Sancionador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará; Conocimiento y Análisis de la Reforma a la Ordenanza de Creación de la Unidad de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará; Conocimiento y Análisis de la Reforma a la Ordenanza de Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos (Ugr) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. Viernes 16 de febrero de 2024. Me reuní con el presidente de la Junta Parroquial de San Rafael de Sharug, Kevin Mendieta, con la finalidad de tratar sobre la elaboración de varios proyectos y algunos procesos de demanda por parte de contratistas y proveedores por deudas que ha quedado de la administración anterior. Lunes 19 de febrero de 2024. Participé de la reunión del Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Pucará, con el fin de tratar sobre el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2023. Apoyo en diferentes trámites a la ciudadanía. Gracias. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ.** INFORME DE LABORES. Con fecha 14 al 20 de febrero 2024 Sesiones: Sesión ordinaria de concejo Nro. 40. miércoles 14 de febrero de 2024. Continuación de la Reunión de La Comisión de Planificación y Presupuesto. 15 de febrero de 2024. Otras Actividades: 15 de febrero de 2024. Continuación de la Reunión de La Comisión de Planificación y Presupuesto. 18 de febrero de 2024. En el mercado municipal se acompañó al Proyecto de Agricultura Familiar Campesina (AFC GÉNERO). Un proyecto de ayuda a las mujeres que son parte del sustento económico del hogar. Los técnicos dan asesoramiento para una producción orgánica y de mejor calidad, así como la disminución de los materiales contaminantes como el plástico. 19 de febrero de 2024. Mantuvimos la reunión del Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Pucará, con el fin de tratar sobre el proceso de

Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2023. Estuvieron presentes representantes de la ciudadanía, junto con autoridades municipales, el representante del GAD Parroquial de San Rafael de Sharug y técnicos municipales. Entre los puntos destacados del orden del día: 3. Introducción del proceso de Rendición de Cuentas a cargo del Arq. Marco Quizhpi, Director de Planificación. 4. Presentación de los temas objeto de la Rendición de Cuentas por parte del Equipo Técnico Mixto (Debate y acuerdos). - 19 de febrero de 2024. Realizamos una vista para ver los avances de la ampliación de la Vía, en tramo Pelincay Latamapmba. - 19 de febrero 2024. Invitamos al creador de contenido Edy Aventuras para que visite el paisaje turístico en el Río Latapamba y a través de su página se dé a conocer este lugar. **Sr. Carlos Reyes. Concejal del GAD de Pucará.** Informe de Labores. Desde el martes 13 hasta el 19 de febrero de 2024. 13-02-2024. Feriado de carnaval. 14-02-2024. El presente informe se hará llegar por escrito al Sr. Secretario de Concejo. Gracias. **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Pucará.** INFORME DE LABORES: Desde el martes 13 hasta el 19 de febrero de 2024. 13-02-2024. Feriado de carnaval. 14-02-2024. Se asiste a la reunión ordinaria del I. Consejo N.º 40. 16-02-2024. Se realiza inspección de trabajos de ensanchamiento de vía Pelincay - La Dolorosa. Se realiza atención a la ciudadanía por delegación del Sr. Alcalde, se reciben delegaciones de las comunidades de la Macarena, Sr. Humberto Chávez de la comunidad de Santa Marianita, de San Rafael, Tullusiri y Ducubury. 19-02-2024. Se asiste a la rendición de cuentas de Planificación del Gad Pucará. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde (e).** En este punto, el Sr. Alcalde Arq. Adrián Berrezueta se encuentra con unas gestiones interinstitucionales en la ciudad de Cuenca. **NOVENO PUNTO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el Señor Alcalde (e). **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** Agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12H45, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde (e), y el suscrito secretario que Certifica. – **Lo Certifico.**

**Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.**  
**ALCALDE (E). DEL CANTÓN PUCARÁ.**

**Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza.**  
**SECRETARIO DE CONCEJO.**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes 27 de febrero del dos mil veinticuatro**, con observación. – **lo certifico.**

Pucará, 27 de febrero de 2024.

**Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza**  
**SECRETARIO DE CONCEJO.**

## CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO GADM PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo  
CONCEJAL

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta  
CONCEJAL

Tnlgo. Rodrigo León León  
CONCEJAL

Sr. Jorge Redrován Berrezueta  
CONCEJAL

Sr. Carlos Reyes Reyes  
CONCEJAL

